



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-4394/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-4394/16-17** Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Rossi José Ignacio "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CALESITA INCLUSIVA PARTICIPATIVA Y EL SUBE Y BAJA DE IGUAL CARACTERISTICA A INSTALARSE EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS."-y por los motivos expresados por su miembro informante, **os aconseja su aprobación como Proyecto de Resolución.-**

Fundamentos: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros asistentes a la reunión, se ha aconsejado la aprobación del mismo, como Proyecto de Resolución, en razón de ponderarse el interés del autor de declarar el evento de interés legislativo, propio de éste tipo de proyectos.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LA CALESITA INCLUSIVA PARTICIPATIVA Y EL SUBE Y BAJA DE IGUAL CARACTERISTICA A INSTALARSE EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS."



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-4394/16-17

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Diaz.....
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....
Dip. Juan Agustin Debandi.....

A la reunión asistieron..... 4....., de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 4 de Abril de 2017